DEMOCRACIA

PERIODICO SEMA[NAL]
DE
CRITICA POLITICA

Srta. Tilina Bertotto Catamarca 1638

Director: José Guillermo Bertotto | Rosario, Enero 10 de 1925 | Año 1 — Número 19 | Oficinas: Mitre 918 (casi esq. Rioja) - Casilla Correo 76

LOS DIPUTADOS

Mansos, cachacientos, bestias pesadas y torpes, bueyes bajo coyunda, bueyes sin picana, son los diputados oficialistas. Ni una cinta de azul, ni una línea de sol embellece su alma. Parecen lingheras vencidos, echados a la miseria, con la vista en el riel. No levantan la cabeza sino es para alargar la mano. Y la bajan enseguida no porque les pese, sino por la ley del globo que se desinfla. Vulgares, efímeros, livianos transeuntes de la política recorren su trecho como el carcelario el camino del pabellón al rancho: para recoger la tumba. No ganarían la dieta si los parásitos no fueran bichos fatales, que existen y se desarrollan apesar de la ciencia y la muerte. Los necesitamos. Los diputados oficialistas sirven a los hombres trabajadores y estudiosos como elementos de laboratorio. Y es que representan valores negativos, cuyo repudio se hará el día que se conozca a fondo su psicología.

II.

¿De dónde salieron? Entes maravillosos, entes misteriosos, entes silenciosos eran el barro que se transformó, en la alquimia del comicio, en personajes solemnes y caros. Pobres audaces estériles rastrearon rumbos especulando la mayor ignorancia de sus amigos y subiéndoseles a babucha se encumbraron. No es virtud la de llegar, si antes no se explican los medios de la ascensión. Analícense preliminares, antecedentes, diplomas y elecciones de cada diputado del gobierno. Desde la candidatura hasta el juramento hay delito, falsía, perjurio. Hubo quienes compraron su designación, quienes la jugaron a la taba, quienes la robaron. No se encuentra el humilde que se la conquistara por el talento, el corazón o la labor. Amorales, cuando no inmorales, carecen de concepto alguno sobre la personalidad. Y confunden política por comercio, comerciantes sin escrúpulos.

III.

Ingresan a la Cámara inflados de vanidad. Alargan sus orejas como para entender, simulando posesión de cerebro por la forma con que abren los ojos. Cuentan cuantos son, afligiéndose siempre de ser tan pocos, siendo mayoría, y como se equivocan a menudo se ayudan en el recuento. No exageramos. Hay diputados oficialistas que considéranse sabios porque dicen ligerito los nombres del comisario, del juez de paz y hasta del vigilante de su terruño. Si hubiesen aprendido a escribir y leer serían distinguidos capataces de estancia, no legisladores; pero, con lo que disfrutan espiritualmente se presuponen gobernantes. Los conocemos. Sin valor para apreciar su profunda ineptitud, metidos en el ambiente legislativo intervienen a veces en sesiones domésticas, mocionando con encantadora emoción para que se cierre el debate. No resiste su atención más allá de cinco minutos. Uno más y se fatigan los pies. Su mentalidad es deliciosamente sensible y delicada, no obstante la gruesa y rica alfombra que les da tono.

IV.

Nunca pudimos explicarnos el método de selección usado para estos bichos, seres comunes de la especie gubernista. No fueron nada, no son nada, no serán nada; pero, son diputados, gastan investiduras que es lo único que gastan, y se lucen, orondos y felices, entre sus familiares. Y no se hagan distingos intelectuales. El más necio es el de más títulos universitarios; el más necio y el menos útil. Los otros por lo menos tienen la importancia conocida del asno; mas estos doctorados del azar y la rutina son sumamente peligrosos: rellenan su inmenso vacío con el cartucho del diploma. Mañeros, camanduleros, traicioneros aprovechan el ruralismo de sus camaradas de sector para engañarles con costumbres supuestas de la ciudad. Escalan presidencias como si fuesen paredes con agilidad y elegancia. La vida les enseñó que medrar a costa de los más tilingos es una condición de superioridad, Se sienten zaratustras como se mide señor el canillita por el grave gesto de fumarse un pucho de habano. Los diputados oficialistas realizan su misión en nuestra política sin esfuerzo: cobran puntualmente y se guardan, triunfantes avaros, todas sus ideas. Las guardan, discretos y prudentes, por odio al extranjero: no quieren traducciones.

DEL Dr. DE LA TORRE

La prensa grande también ha incluído el nombre del doctor Lisandro de la Torre en su lista negra. No lo excluye totalmente, sino en lo que tiene de más importancia: en su pensamiento, en su palabra, en su obra. "La Prensa" y "La Nación" no le olvidan sus actitudes firmes contra puntales vivientes de "La Nación" y "La Prensa". La prensa grande hace su política y pretende alejar a los que la combaten o incomodan. El doctor De la Torre merece el silencio de los diarios solemnes como sepulcros de mármol negro. Lástima que no se atrevan a golpearle. Pero para esto fuera preciso que retornáramos a la época en que Sarmiento, y Mitre, y Alberdi polemizaban, poniendo hasta rúbrica a sus artículos.

El doctor Lisandro de la Torre en el prólogo a su discurso sobre la Industria Yerbatera no se resigna a respetar la grosera tiranía de la prensa grande. Y ahí dice:

"Obligado por el silencio de los diarios de "gran tiraje" a editar en folleto este discurso parlamentario, de interés público indiscutible, necesito precederlo de algunas consideraciones explicativas.

"El Congreso, de que formo parte, surgido de elecciones libres, no es, sin embargo, un dechado de saber, ni de laboriosidad; es, como todos los congresos del mundo, un espejo de las imperfecciones nacionales. En la marcha del país no forma una excepción. Los otros poderes acusan sus mismas deficiencias; el ejecutivo no sabe administrar y el judicial es lento, sin ser siempre luminoso. Se observa lo mismo en otros órganos: las universidades, por ejemplo, muestran excepcionalmente profesores verdaderos y alumnos aplicados, y la prensa, "cuarto poder", hace ya tiempo que cambió su viejo tipo europeo, por el norteamericano o mercantil: la gacetilla hípica, las crónicas malsanas, la información extranjera superabundante y a menudo pueril, ocupan el espacio que llenaban antes Mitre y Sarmiento con sus artículos de combate.

"¿Obrarán corrientes evolutivas irresistibles? Seguramente, puesto que los síntomas concuerdan; un congreso deficiente, una presidencia de la república en visible divorcio con las preocupaciones serias, y una prensa como la que he descripto, retratan la actualidad nacional.

"Insensible a sus propias deformidades, tampoco echa de ver esa prensa las del gobierno actual, y cree, o finge creer, que las calamidades públicas provienen de que las cámaras no sesionan puntualmente, de que se pronuncian a veces palabras gruesas en el recinto o de que ¡cosa horrible! suena la campana de alarma. Cada tantos días, con la regularidad del péndulo, se escribe el editorial contra el Congreso, y se sugiere, entre líneas, la clausura violenta. De ese modo, los que ocultan fríamente inmensas ambiciones, se estimulan y esperan.

"Un debate como el que tuvo lugar el 17 de diciembre molesta a los enemigos del Congreso. Nada más lógico, entonces, nada más digno de la causa, que el "boycott". A toda costa hay que ocultar al público que dos ministros fueron vencidos y confundidos en una interpelación sobre un asunto serio, porque eso, necesariamente, prestigiaría al parlamento.

"En cambio, cuando desciende un debate al diálogo violento y a la injuria personal — y eso ocurre en todos los parlamentos del mundo — entonces sí, las columnas de "la gran prensa" están deleitosamente abiertas para registrar las explosiones groseras y presentarlas como la síntesis mental y moral del Congreso.

"El discurso que edito aquí, no es sólo un estudio patrióticamente inspirado, sobre una importante industria argentina; es también una demostración completa de la ignorancia de los ministros del poder ejecutivo en cuestiones que afectan intereses públicos considerables; es una denuncia precisa de la falta de preparación y de aptitudes en las reparticiones burocráticas llamadas técnicas; es una voz de alarma contra las especulaciones posibles a base de decretos y secretos gubernativos; y es un llamamiento caluroso en favor del más rico y abandonado de los territorios nacionales: Misiones.

"La impresión causada por el discurso en la Cámara fué tanto más grande cuanto que, prácticamente, no tuvo réplica. Pero la prensa argentina de las grandes máquinas rotativas resuelve ignorar que todo eso ha sucedido.

L. de la Torre.

—oo—

OFRENDA

El elegante y deleitoso doctor Emilio Cardarelli ofrendó un almuerzo a sus subalternos jefes. Tenía necesidad. La disolución del Concejo Deliberante demora algo y en cambio se adelanta la hora de la destitución. No era justo que saliera de pronto sin haber retribuído atenciones de sus amables y fieles servidores. El doctor Cardarelli, en su carácter de intendente, puede preparar banquetes. Antes la vida le era muy costosa, según diz en los tribunales.

No hizo, en contra de lo que ansiaba, rendición de cuentas. Es que se hubiera arriesgado demasiado. Había allí quienes llevan su contabilidad como propia. Pronunció un discurso, sentido y fúnebre, de agradecimiento a sus aparceros y cómplices. La respuesta fué de fino buen humor. Diez Mori, poeta y periodista, con talento hasta en la lengua, ágil e ingenioso, le elogió. No había que insistir. Después se produjo la retirada, dispersión en orden, rumbo a toda clase de casas. El doctor Cardarelli ahora no es como antes, según diz en el centro y también en los alrededores.

—o—

MORALISTA

El jefe de policía de General López, don Isidoro Sosa, er comisario, etcétera en el régimen, se ha convertido: es un moralista. Ha olvidado su procesamiento ante la justicia federal y su papel de corruptor político. Cien denuncias se hicieron en su contra, poniéndole verdades como áscuas, sin que le fuera fácil rectificar una sola; pero, bajo el ministro de gobierno, es un profesor de moral. Caudillejo a base de policías, por la arbitrariedad y la violencia, pretende dictar enseñanzas, desprestigiando vecinos que le atacan y anulando propósitos de enmiendas de pecadores que acaso nunca pecaron. Su propósito es mantener predominio de cacique en Venado Tuerto, donde, se le teme y corrompe. Delincuente electoral en toda campaña se vale de su empleo para investirse de una autoridad que le es muy necesaria. Su reciente telegrama al ministro, poniendo en la picota a un adversario suyo, le acusa en vez de favorecerlo. Para atacar es preciso no ofrecer blanco. Y el jefe de policía de General López, don Isidoro Sosa, propietario y caudillejo, todavía no ha hecho olvidar procesamientos y denuncias. No es tan fácil transformarse de corruptor en moralista.

—oo—

EL PADRINO

La F. A. A., empresa en permanente vida marginal del Código, ha designado padrino de la primera piedra, anuncio de un suntuoso edificio que será imprenta, posada y templo, al Intendente. No individualizamos pues no es el agraciado el doctor Cardarelli sino cualquiera que ocupare la intendencia. El hecho en sí parecería insignificante a no interponerse el edificio en plan. La sombra no es nada pequeña: tiene varios pisos de altura.

Los inspectores y concejales deben estar alerta con el negocio de la distinción. Seguramente que se preparan solicitudes para la eximición de impuestos y mano pródiga para la coima. Ha de intentarse levantar la construcción a base de favores. Obsérvese bien que no se trata de asociaciones obreras o productoras de finalidad clara desde el momento en que hace dos años sus dirigentes tenían definida posición en el más crudo liberalismo y de pronto aparecen recurriendo a los sacerdotes. No nos asombramos, empero. También entonces se injuriaba a los comerciantes al por mayor y ahora se les invita a trabar relaciones. Y como no nos asombraremos por las cosas terrenas es que comprendemos que el asunto del padrino envuelve otros intereses. Poco a poco se va lejos. La radicalización obedece a ciertas leyes.

La madrina del acto fué una agricultora. Representa acaso en nuestro país la mujer el esfuerzo rudo, tesonero, heroico de las faenas agrícolas? Oh! No se reflexione sobre este aspecto de la cuestión. Debió ser colono el padrino, indiscutiblemente; pero, el dinero inspira con alma diabólica. Dejemos que el doctor Cardarelli, abogado de gente prostibularia, sea el tutor religioso de la F. A. A.; dejemos los detalles. La madrina debía ser la viuda del doctor Francisco Netri, como homenaje a la memoria de éste, y fué para evitar su presencia que se la suplió con una "colona", que puede ayudar en trances financieros a colocar otros andamios.

—oo—

COMISARIO

En General López los comisarios no son peores que los de Constitución o de San Gerónimo: el que no roba, apalea, y el que apalea lo hace para robar. Los jefes de policía son de igual contextura moral: el que no degüella vigilantes, se traga el forraje. No tienen escrúpulos ni muestran aspavientos: son todos hombres sencillos.

El comisario de Maggiolo es un ebrio profesional; el de Hugges un excelente perseguidor de mujeres; el de Weelwright un buen analfabeto y el Gato Negro dice quien es en su apodo. El jefe, señor Sosa, infatigable político y capitalista — político y capitalista a base de inmunidad policial, — los ampara en toda forma. Numerosos vecinos nos escriben protestando. No tienen nada que hacer. Su suerte está echada. En General López como en Constitución y San Gerónimo los comisarios mandan: roban o apalean. Hay que resignarse. Jesús sufrió más que nosotros...

—o—

LOS DOS

Los concejales demócratas tienen en que distraerse. Disponen de dos colegas utilísimos como negros que sirven de blancos. Los señores Arfini y Florentino, feroces enemigos, tremendos parlanchines, furibundos demoledores del Concejo Deliberante, se preparan para la lucha. Defenderán la Defensa Comunal, al doctor Cardarelli, al doctor Cafferata y, si Dios lo permite, hasta sacrificarán su vida en aras a la gran causa. El Dr. Florentino está insoportable. Es tal, su impaciencia por entrar en combate que se le debe sujetar. Bien es cierto que le consta que apenas entre al recinto se le presentará acción. Veremos si rehuye. En cambio el doctor Arfini, canchero hecho en las tendencias filosóficas del viejo Vizcacha y Cocoliche, ni se apura ni se retarda: ahí está "pa lo que quieran". Jamás dudó de su suerte para ganar con sonrisas lo que la testa no le autorizaba. Y su testa es bella y sonora como un arpa.

Los dos se juntaron en la cruzada contra el Concejo; los dos recibirán la sanción del Concejo. Pero, no importa: se irán en compañía del señor doctor Emilio Cardarelli. Y los tres pueden continuar favoreciendo a la Ciudad desde el escritorio de los señores Olcese, Astengo y Cía., generosos pavimentadores.

—o—

IDEAL

El doctor Juan Luis Ferrarotti abandonará su cargo de juez en la capital federal para pertenecer al personal de la Federación Agraria Argentina. Es un ascenso que se asigna el prestigioso profesor.

—o—

JUSTICIA

"El Superior Tribunal de Justicia ha fallado ayer el proceso seguido contra Pedro Miranda, alojado en la Cárcel Pública de esta capital". — Crónica Judicial diarios de Santa Fe).

Pedro Miranda había hurtado a otro preso una cartera con 16 pesos. El juez del crimen, austero, lo condenó a un año de prisión. El Superior Tribunal, más austero, confirma la condena. Pedro Miranda no es director, sino alojado de la Cárcel. El director hubiese robado e injuriado a los jueces.

No nos quejemos por la condena. Los jueces necesitan probar ante la opinión pública que no todos los ladrones tienen facultades para delinquir. Hay que seleccionar. ¿Dónde iríamos si todo pillo cometiera pillerías? Pedro Miranda es un proletario de la delincuencia: los demás, no; los que pasean en auto, y atienden en la Casa Gris, y salen hasta Santo Tomé, de riguroso incógnito, esos son privilegiados. La justicia no llega hasta ellos. Procédese bien castigando a los infelices. El día que los infelices se dediquen a hacer justicia no habrá ni jueces en la provincia. Mientras tanto conviene aprovechar.

DELMIRA AGUSTINI

Delmira Agustini estampó su belleza de mujer en mis veinte años para largo viaje como un beso de amante o de madre. La traté pocos minutos, en la librería de Orsini Bertani, el noble misionero anarquista, cuyo gerente era un gran corazón en alma de poeta: Manuel Pérez y Curis. ¡Bendito 1907! Año de café con leche, de procesos y de calabozo, de vagabundaje lírico, y año feliz, en el que aprendí a amar el sol y el azul como poderosos estimulantes de la vida ideal. Tal vez algún día nos reunamos Emilio Frugoni, Angel Falco, Aurelio del Hebron, predilectos espíritus del mío, y después de pronunciar nuestro rezo laico por la memoria de Leoncio Lasso de la Vega, y Eugenia Vaz Ferreyra, y José Enrique Rodó, y Julio Herrera y Reissig, comentemos en amable sobremesa, — ¡ah, la época del ayuno! — sobre las locuras de Roberto de las Carreras, las gallardas actitudes políticas de Ismael Cortinas y los briosos discursos eruditos de Domingo Arena, el del inagotable talento superior. Y en ese día cuando los tres poetas y críticos Frugoni, Falco y del Hebron hayan hecho su exégesis de Delmira Agustini, yo, el muchacho aquel de aquel grupo de artistas, no diré más que estas pocas palabras:

— Delmira Agustini era bella en todo: en el espejo, y en el libro, y en la vida, y en la muerte. Y fué tan bella, bellísima, que hoy la gloria es como luna en el firmamento de su personalidad. — **B.**



DELMIRA AGUSTINI.

Intima

Yo te diré los sueños de mi vida
En lo más hondo de la noche azul...
Mi alma desnuda temblará en tus manos,
Sobre tus hombros pesará mi cruz.

Las cumbres de la vida son tan solas,
Tan solas y tan frías! Yo encerré
Mis ansias en mí misma, y toda entera
Como una torre de marfil me alcé.

Hoy abriré a tu alma el gran misterio;
Ella es capaz de penetrar a mí.
En el silencio hay vértigos de abismo:
Yo vacilaba, me sostengo en ti.

Muero de ensueños; beberé en tus fuentes
Puras y frescas la verdad; yo sé
Que está en el fondo magno de tu pecho
El manantial que vencerá mi sed.

Y sé que en nuestras vidas se produjo
El milagro inefable del reflejo...
En el silencio de la noche mi alma
Llega a la tuya como a un gran espejo.

Imagina el amor que habré soñado
En la tumba glacial de mi silencio
Más grande que la vida, más que el sueño,
Bajo el azur sin fin se sintió preso.

Imagina mi amor, amor que quiere
Vida imposible, vida sobrehumana,
Tú que sabes si pesan, si consumen
Alma y sueños de olimpo en carne humana.

Y cuando frente al alma que sentía
Poco el azur para bañar sus alas,
Como un gran horizonte aurisolado
O una playa de luz, se abrió tu alma:

Imagina! Estrechar vivo, radiante
El Imposible! La ilusión vivida!
Bendije a Dios, al sol, la flor, el aire,
La vida toda porque tú eras vida!

Si con angustia yo compré esta dicha,
Bendito el llanto que manchó mis ojos!
¡Todas las llagas del pasado ríen
Al sol naciente por sus labios rojos!

¡Ah! tú sabrás mi amor, mas vamos lejos
A través de la noche florecida;
Acá lo humano asusta, acá se oye,
Se ve, se siente sin cesar la vida.

Vamos más lejos en la noche, vamos
Donde ni un eco repercuta en mí,
Como una flor nocturna allá en la sombra
Yo abriré dulcemente para tí.

COBIERNO COMUNAL

Resoluciones importantes

El nuevo Concejo Deliberante afirmará la actuación eficiente de las mayorías demócratas anteriores. A dos meses del período ordinario sus comisiones internas indican la conducta de actividad y fiscalización que adoptarán los concejales de la oposición al intendente.

LA MESA—

El 31 de Diciembre se constituyó el Concejo Deliberante, designándose presidente al doctor Juan Diez de Andino, dignísimamente reelecto, y vice al prestigioso concejal D. Esteban Morcillo.

LAS COMISIONES—

Las comisiones quedaron compuestas así:

Comisión de Gobierno: señores Bollero, Gómez, Casas, Duchesnois y Arfini.

Comisión de Hacienda: señores Garavano, Nirich, Bertotto y Casiello.

Comisión de Higiene: Cereseto, Anello, Orsaria y Florentino.

Comisión de Obras Públicas: Morcillo, Sívori, Carreras y Stoisa.

Comisión de Peticiones: Traba, Casas, Della Cella y Cafferata.

Comisión de Presupuesto: Bertotto, Morcillo, Rastelli, Carreras y Cafferata.

INICIACION—

Las comisiones de presupuesto, hacienda e higiene se constituyeron iniciando sus tareas bajo la presidencia de los concejales Bertotto, Nirich y Orsaria respectivamente.

COMISION DE PRESUPUESTO—

La comisión de Presupuesto y Cuentas resolvió:

1. Dirigirse al ministerio de hacienda solicitando amplia información sobre lo que recauda la Provincia en el Municipio de Rosario por concepto de patentes e impuestos internos.

2. Pedir al señor Intendente la nómina completa de todo el personal correspondiente a los incisos I (Paseos públicos); II y III (Limpieza y Maestranza); IV (Riego y barrido); V (Talleres), que se halle ocupado o perciba sueldo a la fecha.

3. Pedir al señor Intendente información sobre si ha hecho entrega al Consejo de Educación de la partida de 100 mil pesos (anexo H, inciso I, ítem único del Presupuesto del año 1924).

COMISION DE HACIENDA—

La comisión de Hacienda resolvió:

1. Encargar al señor Contador del Concejo Deliberante para que inmediatamente cumpla con el inciso 5 del artículo 1º de la Ordenanza del 4 de abril de 1911, y artículo 61 inciso 5 del Reglamento Interno, que dice: "Fiscalizar los libros de las empresas que abonen un impuesto directo a la Municipalidad si las sumas entregadas por tal concepto son las que corresponden según los términos de los respectivos contratos, como asimismo fiscalizar las entradas de las empresas que administren servicios públicos, a los efectos de la vigencia de las tarifas respectivas".

2. El señor Contador deberá informar por escrito a la comisión con toda amplitud, refiriéndose especialmente a las empresas de Tranvías, Omnibus, Teléfonos, Luz Eléctrica, Obras de Salubridad, Aguas Corrientes y al Jockey Club.

3. Pedir al señor Intendente informe sobre cuál ha sido la labor desarrollada por la Asesoría Municipal desde la iniciación del llamado asunto Ferrero.

4. Dirigirse al Consejo de Educación invitándole a exponer por escrito sus ideas para la cancelación de la deuda existente de la Municipalidad al Consejo de Educación.

LA POLICIA DE CASILDA

Nos hemos ocupado varias veces de esta flamante Jefatura de Policía de Caseros, y siempre para censurar la desorbitada y desastrosa actuación de esa repartición pública. Recordarán los lectores de nuestra campaña por la mutilación que sufría y sufre actualmente el presupuesto policial, debido a la decapitación de los sargentos, cabos y agentes. Y esa campaña permitió descubrir al autor de la operación, practicada a la alta escuela antropófaga. Contemporáneamente hemos denunciado a la faz del pueblo al hábil propiciador de timbas y apañador de "tahures" y coimeros. Ahora ese mismo personaje está embarcado en un tren de abusos y arbitrariedades sin nombre, persiguiendo a los que lo critican y a los que no son de su pasta unificada.

La nota que más abajo transcribimos y que en síntesis constituye una formal protesta de padres de familias, honestos trabajadores, hondamente heridos en su dignidad de buenos vecinos, es la prueba más acabada de la desgraciada actuación del Jefe de Policía, que se mantiene en el puesto, que ocupa gracias a su destreza malabarista de adular al gobernador Aldao, mientras por otra parte desliza el consabido "toco" al vice Cepeda.

Pero dejemos de hacer más comentarios al respecto de este caballero, y vamos a narrar el último episodio de fechoría policíaca, desarrollando noches atrás, y del que resultaron víctimas los siguientes menores de edad: Delio Saravesi, José Saravesi, Juan Defendi, José Introini, Juan Arnolf, Antonio Aresca, Isidoro Fontanella, Santiago Volonté, Aníbal Gutiérrez, Alfredo Giudici, Raúl Campos y Héctor Campos.

La noche del día tres del corriente, a las veinte y una horas, más o menos, realizábase, como de costumbre, una reunión de muchachos en la casa de Victorio Fontanella.

Todos los nombrados son vecinos del mismo barrio, y a los acordes de una guitarra, hábilmente manejada por Fontanella, cantaban y aprendían a bailar entre ellos, sin causar la menor molestia a nadie.

Mientras tanto, en la otra extremidad de la cuadra, en una casa habitada por Alfredo Ostermeyer, esa noche se festejaba un bautismo, y allí había música y baile.

Los muchachos de la referencia, después de una hora de entretenimiento, resolvieron beber un vaso de cerveza, y poniendo en práctica ese pensamiento, todos se trasladaron por la calle opuesta, al despacho de bebidas que posee Pascual Volonté, en la calle Santa Fe, a dos cuadras de distancia de la casa de Fontanella. Una vez allí, pidieron unas botellas de cerveza, ni bien habían vaciado el líquido en las copas, se presenta la policía, los hace formar a todos, los palpa de armas, que no tenían, y les intima, sin más explicaciones, la detención, arriándolos en medio de la calle hasta la Jefatura.

En la oficina de guardia se les dió entrada en el registro de presos, y a varios de ellos, sindicados de gorriones demócratas, los encerraron en un inmundo calabozo, donde tenían recluído a un "chorro" profesional, al que, por deferencia, lo dejaron como distinguido en la cuadra.

Inmediatamente cundió la noticia de tan "sensacional suceso", y los padres, alarmados por la triste suerte de sus hijos, concurrieron a la Jefatura, para gestionar la libertad de los detenidos, aún sometiéndose al pago de la multa; pero todo fué inútil.

Los empleados manifestaban que ellos no podían hacer nada, sin orden del jefe, quien en ese momento se encontraba ausente. Lo que significa que si el jefe se va por tiempo indeterminado, por ese motivo, un ciudadano con causa o sin ella, debe permanecer encarcelado, hasta que el jefe vuelva de su excursión.

Volvieron al día siguiente los afligidos padres y después de tantas gestiones, muchos de los detenidos recuperaron la libertad, quedando los más infortunados, cuatro gorriones demócratas, y entre ellos el hijo de una empleada del Hotel Bressan, quien además del calabozo, tuvo que pagar la multa.

Este es el triste espectáculo ofrecido por la policía de Casilda, últimamente, y que ha dado margen a la nota protesta de los padres de esos menores, cuyo texto dice así:

"Casilda, Enero 5 de 1925.

Señor Jefe de Policía del Departamento Caseros, don Juan Pena — S|D.

Los que suscriben, padres de los menores que en la noche del día tres del corriente fueron detenidos por empleados de su dependencia, al señor Jefe de Policía respetuosamente exponen:

Que de las averiguaciones practicadas, con toda proligidad y rigor, sobre el hecho a que aludimos, resulta que nuestros hijos no han cometido ninguna falta, que haya merecido el castigo, que a ellos se les impuso. No pretendemos entrar a discutir el proceder policial, porque sería para nosotros muy violento causarle el menor desagrado; pero si la finalidad que persigue esta nota, es dejar bien sentado el precedente de que cuando se hace necesaria la intervención policial como en el hecho que ocurre, esa intervención sea con el fin elevado y noble e inherente a la misión confiada a la policía, en salvaguardia del orden público, de la seguridad personal y del respeto que nos debemos los unos a los otros.

Se asegura que hubo un denunciante, pero éste, a nuestro entender, no se ha responsabilizado de su falsa denuncia; pues en las gestiones que hemos practicado personalmente para conseguir la libertad de los detenidos, en ningún momento se ha hecho mención del nombre de aquél, y en consecuencia tenemos que pensar que la policía obró por su propia cuenta.

No es lícito que nuestros hijos aparezcan con entradas policiales, sin haber cometido la falta, que se les imputa, y desde luego, velando por la moral de los mismos, no debemos permitir que en los registros de esa repartición figuren sus nombres.

Es en tal sentido que recurrimos al señor Jefe Político, para que mediante una resolución ecuánime y justiciera, ordene, a quien corresponda, la radiación de los nombres que injustamente fueron detenidos la noche del día tres del corriente, y si por el contrario, existe un denunciante interesado, se le obligue a que asuma las responsabilidades de ley, a fin de ejercitar contra él los derechos que nos corresponden, como perjuidicados, por su falso testimonio.

Esperando que el señor Jefe de Policía quiera tener la amabilidad de atender nuestro pedido, haciendo un acto de estricta justicia, le saludamos con nuestra más distinguida consideración.—(Siguen las firmas).

Por los Departamentos

CASILDA

Compromiso—

El señor Angel Luraschi ha solicitado la mano de la distinguida señorita Teresa Berrini, para su hijo Juan.

La boda se realizará en el corriente año.

Numerosas y sinceras felicitaciones han recibido los novios de sus amigos y relaciones.

Casamiento—

Para el 15 del corriente ha sido fijada la fecha en que se realizará la boda de la distinguida señorita Irma Ponti con el señor Juan Spadaro.

Ambos contrayentes están extensamente vinculados a esta sociedad.

Bodas de plata—

Los esposos Tedeschi-Elena, celebraron sus bodas de plata. Numerosas familias de nuestra sociedad, especialmente invitadas, concurrieron a la fiesta, que con ese motivo se efectuó en la casa de los esposos nombrados.

Una orquesta dirigida por el señor Schneider amenizó el acto.

Los esposos Tedeschi-Elena fueron muy felicitados.

Boda—

La distinguida educacionista señorita Irma Ponti, contraerá enlace con el maestro Juan Spadaro, el día 15 del corriente.

Debido al luto que pesa sobre la familia de la futura contrayente, la ceremonia tendrá un carácter de intimidad.

Enfermos—

Después de una intervención quirúrgica, practicada en la clínica del doctor Colosio, se halla en vía de restablecimiento el antiguo y apreciado vecino señor Amadeo Ceccotti.

Kermesse de beneficencia—

La kermesse de beneficencia organizada por las damas a cuyo cargo se halla el cuidado del hospital San Carlos, ha continuado funcionando en las noches de los días 5 y 6, asistiendo numeroso público.

Funeral—

Numerosa concurrencia asistió al funeral que por el eterno descanso de la que en vida fué la señora María M. de Magnese, se celebró el día 3 del corriente en la Iglesia Parroquial.

En el teatro Casado—

Con plausible propósito, el empresario del teatro Casado, señor Manuel Delgado, el día de Reyes obsequió a los niños que concurrieron a la matinée, muchos juguetes, asociándose así a la fecha en que se conmemoraba una antigua tradición.

¿Un caso de rabia?—

El día 23 del mes pasado, dejaba de existir en el hospital Carrasco del Rosario, el niño Cirilo Moya de seis años de edad, atacado de rabia.

El niño nombrado, había sido mordido por un perro en la tarde del día 30 de Noviembre. Atendido por el doctor Lozano, se tomaron todas las disposiciones necesarias, interviniendo también la autoridad policial.

El enfermo fué llevado por su padre, Ciriaco Moya, empleado del molino "Fénix", al dispensario antirábico del Rosario, remitiéndose el perro también, pero éste murió antes de llegar a la referida ciudad.

Una vez allí, le fueron pacticadas al paciente, las inyecciones necesarias, con la recomendación expresa, por parte de los encargados del dispensario, de que era indispensable que el niño concurriera diariamente a la Asistencia Pública, a los efectos del tratamiento indicado, para el caso ocurrente.

Volvió a Casilda el padre con el chico, dispuesto a hacer cualquier sacrificio, para la salvación de su hijo, pero alguien le aconsejó que las inyecciones podían ser aplicadas aquí mismo, pues la Municipalidad se encargaría del asunto. En efecto, durante 21 días consecutivos, le fueron aplicadas al niño Moya, las inyecciones correspondientes, por un señor Escalante, "titulado bacteriólogo", que presta sus servicios a la Municipalidad de Casilda. Pero el día 22 de Diciembre el pobre muchacho siente los primeros síntomas de la rabia. Llamado con urgencia el doctor Meana, éste diagnosticó el caso de gravísimo, aconsejando el traslado del atacado al Rosario.

El afligido padre, inmediatamente se trasladó a la ciudad nombrada, y al ser internado su hijo en el hospital Carrasco, moría en ese mismo día.

Es la primera vez que pasa un caso tan grave en esta ciudad. Muchas personas, grandes y chicas, han sido mordidas por perros rabiosos, pero con el tratamiento practicado en el dispensario antirábico del Rosario, han curado completamente.

El hecho se comenta en forma inusitada, corriendo la versión de que el niño Moya ha muerto envenenado por las inyecciones que le aplicaron aquí en Casilda. Y esa versión puede tener viso de verdad, si se considera una probable descomposición o alteración del medicamento usado. Hace mucho que la Municipalidad había recibido inyecciones antirábicas, para ser usadas, como preventivo en los casos que se produjeran; pero nunca la Municipalidad podía asumir sobre sí la gravísima responsabilidad de la curación de una mordedura de perro rabioso. Para ello, debía poseer el gabinete completo aconsejado por la ciencia y el personal técnico, familiarizado con el ejercicio de tal especialidad.

No nos explicamos entonces la actitud municipal por una parte, y la audacia de otros, por la otra, en pretender realizar actos que no les competen y que les están vedados por la ley.

Entendemos que la sueroterapia es una parte de la ciencia médica, tan compleja, tan delicada, que solamente los profesionales, los que se han especializado en ella, pueden hacer uso de la misma.

El señor Escalante, no es médico, no es químico, no es profesional, y por lo tanto está inhabilitado para ejercer tales o cuales funciones, sin desmedro de la salud pública, constantemente amenazada.

Casilda no es una aldea, es una ciudad. Tiene médicos y químicos farmacéuticos diplomados en las universidades y en consecuencia capacitados para ejercer la medicina a ciencia y conciencia. Y sobre ellos también recae una parte de las responsabilidades, derivadas de los casos ocurridos, que como en el presente que nos ocupa, han sido de fatales consecuencias, por haber permitido la usurpación de sus propias facultades. Llamamos la atención del Consejo de Higiene sobre el particular, a fin de que tome las medidas represivas, que las gravísimas circunstancias requieren. La población se halla alarmada por lo que viene ocurriendo y no puede estar a merced de la ignorancia y de la imprudencia. La Intendencia Municipal es la responsable directa de la muerte del niño Moya. Ahí están los resultados funestos de las complacencias políticas.

Reparto de un ahorro—

Varios carreros, que formaban parte de la extinguida sociedad gremial, han resuelto convocar a una asamblea a sus ex compañeros de trabajo, para establecer la forma de distribuir entre ellos el ahorro, que en dinero efectivo, tienen depositado en el Banco de la Nación Argentina.

Esa suma de dinero es el fruto del tanto por ciento sobre el acarreo de cereales, que durante varios años dejaban en poder del encargado de la sociedad.

Motiva la resolución citada el mucho tiempo transcurrido, sin que se les haya comunicado ninguna novedad al respecto, por parte de los poseedores de la suma mencionada.

Recargo de gabelas—

Oportunamente nos hemos ocupado del inquieto espíritu que anima la preciosa mollera del Intendente Municipal, quien en el paroxismo de una desorbitada acción, quiere a todo trance conquistar la inmortalidad a fuerza de tonterías.. Y en ese trance extremo, se ha propuesto no dejar en paz a los demasiados pacíficos vecinos de esta población, que lo toleran y lo compadecen, con una paciencia de Job.

Fanfarrón de los tiempos de Guisa y los Condé, pero sin apostura, pretende despojar a los dueños de casas, del derecho que tienen de disponer libremente de sus propiedades. Quiere y exige el pago de un impuesto al baldío, considerando como tal, hasta los patios de las casas donde uno vive. Obsesionado, desea ardientemente exprimir el bolsillo del contribuyente, ya demasiado sangrado por los elevados impuestos que actualmente se pagan a la comuna.

Pero esta vez no ha de conseguir su intento. Los interesados se preparan para la defensa. Han resuelto no ceder a las pretensiones de ese recargo de gabelas, y no pagarán. No existen razones que justifiquen tan manifiesta extorsión. Recurrirán primeramente al Concejo Deliberante, y si esta corporación no atiende al pueblo que la nombró, en Cabildo abierto, en la plaza pública se pedirá la renuncia de los miembros que lo componen, imponiendo así la voluntad popular, soberana a toda conveniencia de orden estrecho o de círculo. Hace años, Casilda hizo vibrar su voz de protesta contra los desmanes de unas autoridades municipales desorbitadas. Es un precedente que deben tener muy en cuenta los actuales funcionarios, algunos de los cuales ocupaban, como hoy, el cargo de concejal. Serán puestos a prueba nuevamente, por el pueblo de Casilda, y ya veremos si la lección de entonces ha sido bien o mal aprovechada.

YERBA "BERRA" EXTRA

CALIDAD SELECTA, IMPORTADA DEL BRASIL
NO ADMITAN OTRA MARCA

VINO DE LA 1.ª ZONA, Marca "LA PRIMAVERA"
EL MEJOR PRODUCTO DE MENDOZA

De los Establecimientos Viti-vinícolos de Santiago A. Solari en Maipú de Mendoza (General Gutiérrez) y Rodeo de la Cruz.

EXCLUSIVIDAD DE:

COLOMBO BERRA & CIA.

BARRACA DE FRUTOS DEL PAIS

ESPECIALIDAD
en pieles finas, plumas de avestruz, garza y mirasoles

Della Cella & Comini

Compra venta de cueros vacunos y yeguarizos salados y secos, lanas, cueros lanares, cerdas, astas.

1950 — CALLE SAN MARTIN — 1950

TELEFONOS: Barraca 2749 —— Escritorio 2321
Dirección Telegráfica "CUEREROS"
Casilla Correo 65 — ROSARIO DE SANTA FE

J. M. Villa Ortiz

REMATES Y COMISIONES

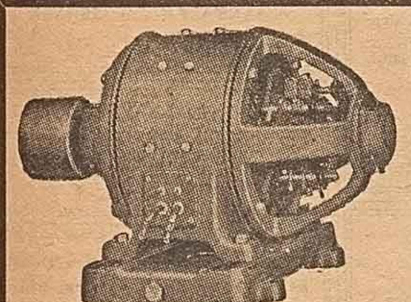
CORDOBA 920 — ROSARIO

Fernando Pessan

REMATES — COMISIONES — HIPOTECAS

ROSARIO: Calle Córdoba 839
Sucursal Bs. AIRES: Av. de Mayo 1411 — Teléfono 2442 (Lib.)

AGENTE CENTRAL
de las Compañías Nacionales de Seguros "LA ESTRELLA", fundada en 1865. — Seguros Generales "LA PREVISORA", fundada en 1885 — Sección Vida.



ALQUILAMOS MOTORES

VENDEMOS MOTORES
en cuotas mensuales

Por informes rogamos visitar nuestra oficina de propaganda.

¡Todo industrial previsor usa MOTOR ELECTRICO!

SOCIEDAD DE ELECTRICIDAD DE ROSARIO
CALLE MAIPU 835 — TELEFONO 2141

Fernando Tortolero

REMATADOR MATRICULADO
Sucesor de Torterolo y Soria

CAMPOS —
CASAS —
TERRENOS —
HIPOTECAS —
HACIENDAS, Etc. —

San Lorenzo 909 - - Rosario
TELEFONO 5968

EMPRESA ROSSI

POMPAS FUNEBRES

Juan Rossi y Cia.

Casa fundada en el año 1870

NO TIENE SUCURSAL

CALLE MAIPU 1230 — TELEFONO 4029
ROSARIO DE SANTA FE

TALLERES MECANICOS

FABRICACION DE IMPLEMENTOS AGRICOLAS

La Casa que mejor consulta vuestros intereses para proveer vuestros pedidos de fundición, es por CALIDAD y PRECIO:

REPETTO & SFORZA

FUNDICION DE HIERRO Y BRONCE

2430 - CATAMARCA - 2460 — TELEFONO 8235

ESPECIALIZADOS en:

Piezas sobre Modelos para Maquinarias — Parafuegos — Coronas — Poleas — Engranajes — Tachos y fondos para jabonerías — Bujes para aros. — Barras y bujes de bronce.

Consulte nuestros Precios.

Echeverría y Morcillo

1051 - SAN MARTIN - 1053 —— Depósito: 1044 - MAIPU - 1050
ROSARIO DE SANTA FE

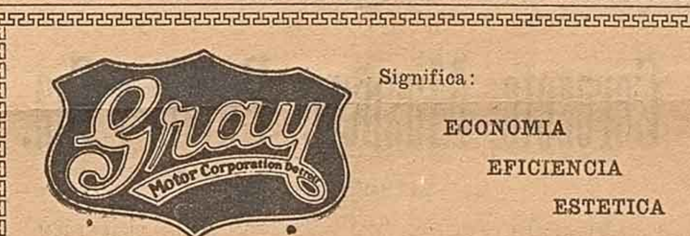
Alambres de todos los números y clases. — Aceites minerales en todos los envases. — Cabo cáñamo sisal, cairo, manila y de acero. — Cemento Portland. — Cocinas económicas. — Fluido "Tucker", el mejor antisárnico y desinfectante. — Carburo de calcio granulado y en piedra. — Hilos derechos y torcidos al revés, para todos los usos. — Lonas blancas de algodón y de color para toldos. — Lonas para parvas, todas las clases. — Ferretería, Pinturería, Armería, Artículos Navales, Carbon de fragua, etc.

Cajón! El Terror de los Rateros!

BANCO EL HOGAR ARGENTINO

CAPITAL y RESERVAS: $ 60.000.000 m/n.

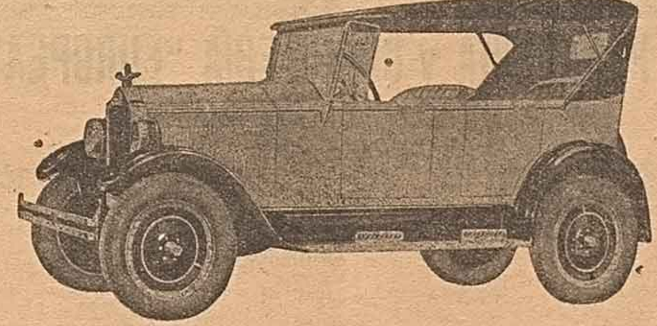
Construcciones en terrenos de propiedad del Banco a gusto de los interesados, pagaderas en 117, 169 ó 235 mensualidades.
Adquiere también terrenos en los radios urbanos que los interesados indiquen y los construye para venderlos en las mismas condiciones.
Depósitos en Caja de Ahorros: abona el 5 o|o — Plazo fijo, Conv.
Sucursal Rosario: SANTA FE esq. Gral. MITRE



Significa:
ECONOMIA
EFICIENCIA
ESTETICA

Record Mundial de poco consumo: 14.4 Kil. por Litro

AHORRE 1/3 parte de NAFTA...!



URQUIZA 1327 — U. T. 7958 — ROSARIO

Gallo & Alonso

$ 2.690 GRAY, nuevo modelo de lujo $ 3.295

FARMACIA AUSONIA

DROGAS — PERFUMERIA
ESPECIALIDADES EXTRANJERAS Y NACIONALES
Artículos de goma. — Optica y Fotografía.

1173 — CALLE TUCUMAN — 1173
Frente al Mercado Norte
TELEFONO N.º 4323 — ROSARIO de Sta. FE
SERVICIO NOCTURNO

Confitería La Perla

Gran Orquesta Americana
TODOS LOS DIAS
THE Y VERMOUTH
CONCERT
CORDOBA esq. MAIPU
ROSARIO



Dr. LUIS M. MATTOS
ABOGADO
Moreno 1166 — Rosario

Dr. CARLOS COLOMBRES
ABOGADO
Córdoba 1220 — Rosario

ESTUDIO JURIDICO de los Doctores NIRICH y LAGE
ABOGADOS
España 967 - U. T. 7988 — Rosario

Dr. ALBERTO MAZZA
ABOGADO
Córdoba 951 — Rosario

Dr. GERARDO COSTANTI
ABOGADO
Santa Fe 1724 — Rosario

Doctores MARIO ANTELO y JOSE ANTELO
ABOGADOS
Santa Fe 1030 — Rosario
Teléfono 7178

Dr. JUAN DIEZ de ANDINO
ABOGADO
Paraguay 638 — Rosario

Dres. FERMIN LEJARZA y FRANCISCO E. CORREA
ABOGADOS
Córdoba 954 — Rosario

Dres. THEDY y MARQUARDT
ABOGADOS
Sarmiento 873 — Rosario

Doctor RAMON CASAS DUCHENOIS
ABOGADO
Sarmiento 745 — Rosario

Dr. Fco. JAVIER PEREZ
Profesor de la Facultad de Medicina. Cirujano especialista en Nariz, Oído y Garganta. — Ex asistente de las clínicas de París, Berlín y Viena.
Consultas: Lunes, Miércoles y Viernes de 10 a 12. Tarde, todos los días de 3 a 5.
LAPRIDA 885 — Rosario

ENFERMEDADES de los OJOS
ANTEOJOS
Doctor Schleisinger
Oculista de los Hospitales Español e Italiano
Corrientes 428 — Rosario
Teléfono 5533

Dr. ROBERTO SIQUOT
Especialista de niños
Consultas de 14 a 16 horas
Teléfono 2727
Calle Rioja 1732 — Rosario

ALEJANDRO YULITA
PROCURADOR
Estudio: SANTA FE 2096
U. T. 3951

EDUARDO y RICARDO L. PAGANINI
ESCRIBANOS PUBLICOS
Córdoba 1132 — Tel. 7499 — Rosario

JUAN TRABA
Procurador Titular Nacional
Calígrafo Público
España 336 — Rosario

SANGUINETTI y ADELARDO
ESCRIBANOS
Rioja esq. Laprida — Rosario

MARDOQUEO CONTRERAS y TOMAS J. FARRELL
REMATES y COMISIONES
San Martín 1536 — Rosario

MARTA R. de RUMANI
PARTOS
De 2 a 4 p. m. — Teléf. 6071
Calle Italia 445 — Rosario

Doctores

Armando G. Antille y José Lo Valvo

ABOGADOS
Procurador: MAURICIO BOLJOVER

Asuntos civiles, comerciales, penales, administrativos y aduaneros.

ROSARIO Boul. Oroño 65 — SANTA FE
Teléf. 6864 — BUENOS AIRES

José Sgrosso y Cia.

INTRODUCTORES en:
ALMACEN, FERRETERIA y CORRALON

Casilla Correo 123 —— Dirección Telegráfica "SOGROSSO"
CALLE SAN MARTIN e ITUZAINGO
ROSARIO DE SANTA FE

ISIDRO CARRERAS

REMATES Y COMISIONES EN GENERAL

Casas — Terrenos — Campos — Haciendas — Hipotecas
Productos de granja — Semillas seleccionadas — Maíz — Alfalfa
Artículos de Veterinaria.

CORDOBA 839 — Teléfono 3342 — ROSARIO

CASA MALIANDI — PIANOS

STEINWAY & SONS (Conceptuado el mejor piano del mundo)
ROMHILDZ — CAROL OTTO
GRANDES FACILIDADES DE PAGO



PIANOLAS DE 88 NOTAS
que entregamos abonando solamente la primera mensualidad

Sarmiento 853 - Teléfono 3766 - ROSARIO